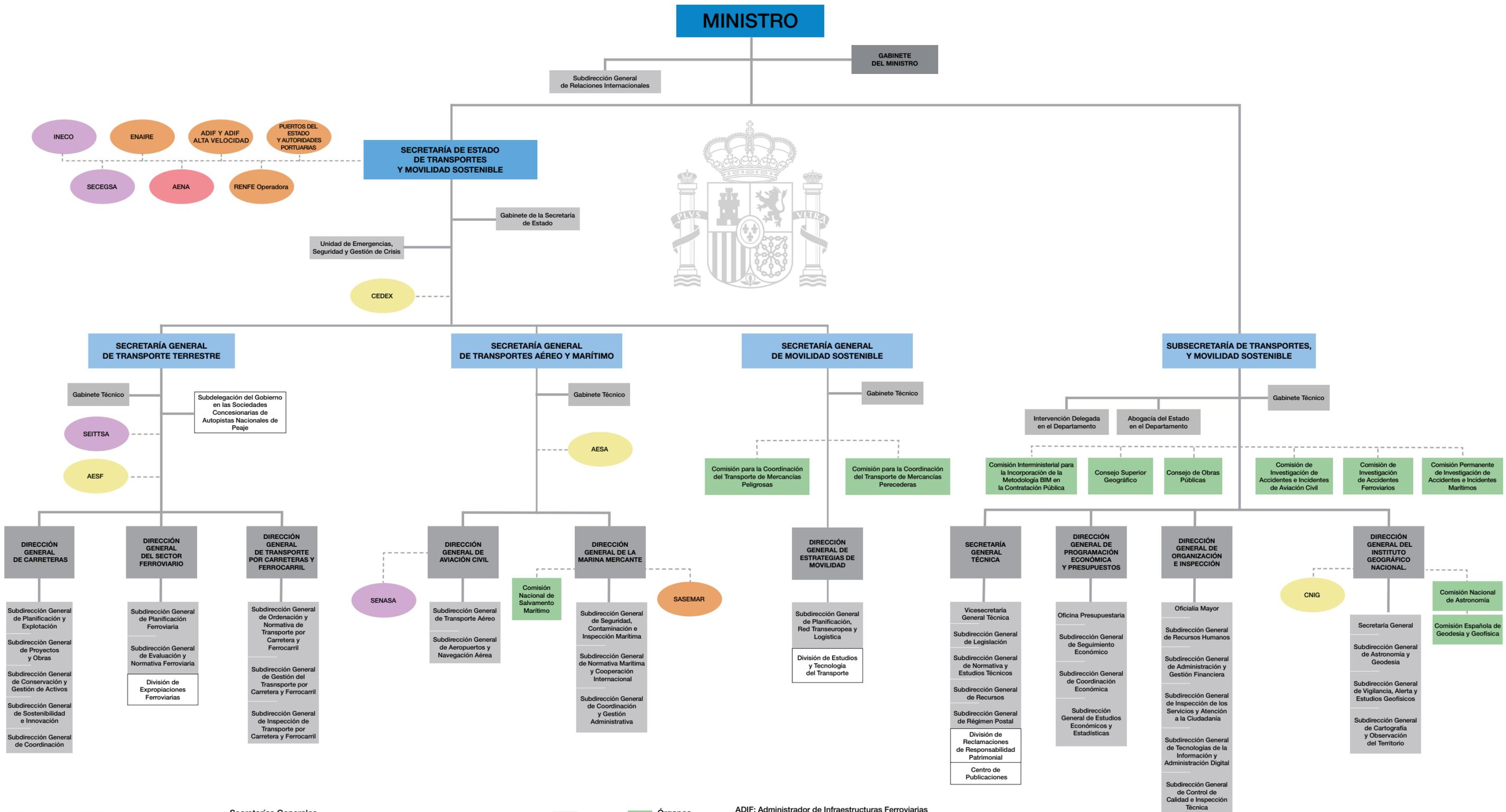


ORGANIGRAMA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

Real Decreto 253/2024, de 12 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y se modifica el Real Decreto 1009/2023, de 5 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales



Ministro
Secretaría de Estado
Secretarías Generales Subsecretaría
Direcciones Generales
Subdirecciones
Divisiones
Órganos Colegiados

ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS
ENTES PÚBLICOS Y ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES
SOCIEDADES ESTATALES
SOCIEDADES ESTATALES COTIZADAS

ADIF: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias
 AESA: Agencia Estatal de Seguridad Aérea
 AESF: Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria
 CEDEX: Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas
 CNIG: Centro Nacional de Información Geográfica
 INECO: Centro de Ingeniería Económica
 SASEMAR: Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima
 SECEGSA: Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A.
 SEITTSA: Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre
 SENASA: Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica S.M.E. M.P. S.A.

* El Organigrama alcanza hasta la Administración Institucional.